

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ PRIMERO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **008**

Fecha Estado: 20/01/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300120180020400	Ejecutivo Conexo	WILMAR ALBERTO MONTOYA URREGO	DIOFANOR DE JESÚS RESTREPO HENAO	Auto pone en conocimiento NIEGA PETICION	19/01/2023		
05001310300120200024900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JESUS MARIA DUQUE SALAZAR	Auto decreta embargo 18-01-23 - DECRETA EMBARGO	19/01/2023		
05001310300120220021200	Ejecutivo Singular	BEATRIZ ELENA GOMEZ	ALIRIO DE JESUS FRANCO PALACIO	Auto pone en conocimiento ORDENA CITAR ACREEDOR HIPOTECARIO	19/01/2023		
05001310300120220021200	Ejecutivo Singular	BEATRIZ ELENA GOMEZ	ALIRIO DE JESUS FRANCO PALACIO	Auto ordena comisión COMISIONA A LOS SEÑORES JUECES CIVILES MUNICIPALES DE MARINILLA	19/01/2023		
05001310300120220038000	Abreviado	BANCOLOMBIA S.A	ODINEC S.A	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA	19/01/2023		
05001310300120220039600	Ejecutivo Singular	JAVIER HURTADO GIL	VALEDUARD S.A.S	Auto decide recurso 18-01-23 -REPONE PARCIALMENTE - CONCEDE APELACION SUBSIDIARIAMENTE INTERPUESTO	19/01/2023		
05001310300120220040900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DURLEY NOHAVA GONZALEZ	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA - EXIGE REQUISITOS	19/01/2023		
05001310300120220042300	Tutelas	SAMUEL RUIZ BELTRAN	MINISTERIO DEL TRABAJO	Auto cumplase lo resuelto por el superior CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR - POR MEDIO DE LA CUAL DECLARA NULIDAD DE LO ACTUADO A PARTIR DE LA SENTENCIA	19/01/2023		
05001400301220220108001	Tutelas	EBLYS SOLANYI GARCERA PATIÑO	EMPRESA LITEYCA DE COLOMBIA S.A.S.	Sentencia tutela segunda instancia 18-01-23 - CONFIRMA DECISION QUE NEGÓ TUTELA	19/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ADRIANA PATRICIA RUIZ PEREZ
SECRETARIO (A)